

V. OTROS ANUNCIOS

199**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que, para garantizar su cargo de notario, tenía constituida don Antonio Izquierdo Rozalén, el cual sirvió en las Notarías de Xinzo de Lima (Colegio Notarial de Galicia), Ateca y Daroca (Colegio Notarial de Aragón), Cangas del Narcea (Colegio Notarial de Asturias), Cieza y Murcia (Colegio Notarial de Murcia), Moncada y Reixach, Cerdanyola del Valles y Barcelona (Colegio Notarial de Cataluña) y Majadahonda (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 7 de julio de 2011.—El secretario, Luis Enrique García Labajo.

(02/6.670/11)